Moción de Orden del Día N° 2852

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 5:56pm
Firma

MOCION DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Ascope, fue creada mediante Ley, el 01 de junio de 1984, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry.

La Provincia de Ascope, es una de las 12 provincias del departamento de La Libertad, ubicada sobre la margen derecha del río Chicama en la región de la Costa y cuenta con un clima variable entre 16ºC a 25ºC.

La Provincia de Ascope, es considerada la cuna de la industria del azúcar, teniendo en la actualidad atractivos turísticos como: el Complejo Paiján, el Museo de la Señora de Cao, el Complejo Arqueológico el Brujo, entre otros.

Este 01 de junio de 2022, la turística provincia de Ascope, conmemora 38° años de su creación, por lo que es menester que el Congreso de la República exprese un saludo y felicitación a su población, y, a las autoridades que lo representan.

1

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la población y a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Ascope, por conmemorarse 38° años de su creación.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ascope, en su domicilio fiscal sito en Jr. Leoncio Prado 301, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

Lima, 01 de junio de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2022 16:52:19-0500